



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-O-1149.

La Majada de Barcina, S.C. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: La Majada de Barcina, S.C.

Objeto: Autorización para explotación de ganado ovino.

Cauce: Arroyo de Lagos.

Paraje: Salcera.

Municipio: Barcina de los Montes - Oña (Burgos).

La actuación solicitada consiste en la explotación de ganado ovino en la parcela 168 del polígono 502 en la localidad de Barcina de los Montes, término municipal de Oña (Burgos), situada en zona de policía del arroyo de Lagos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 14 de mayo de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián